

# LA PAZ DE MURCIA



Precedente Suscripción.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre 3'50.—Edición completa, Murcia, un mes, 4'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ilustrar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la cta y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Page adelantado para todos.—No se admiten sellos (nera).—Empiezan las suscripciones en 1.º ó 16 de cada mes y en sus en su de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre. Un número 10 cént.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos líneas, por tres ó más á 3 céntos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.  
A dos columnas 8  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.  
—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntos líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante.  
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MARTES 27 DE MAYO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.929

## LA URBANA

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes.

establecida en París, calle Lepelletier, 8, desde el año 1861.

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 18 DE OCTUBRE DE 1881

REPRESENTANTE DIRECTOR EN MURCIA, Mr. Luis Talant, fábrica de seda de la Torre de la Marquesa. 48—15

## GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)  
El médico-oculista doctor Uson, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 á 12, y de 12 á 4 los doctores de solemnidad. 8—7

## INSTITUTO DE VACUNACION

Plaza de Santo Domingo, 17.  
Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde, con linfa de vaca. Se expenden tubos y cristales con linfa siempre reciente y se remiten á todas partes por correo.  
Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 13—10

## LA PAZ DE MURCIA.

A grandes males, grandes remedios. Inmensa es la desgracia que sobre nosotros pesa con motivo de la inundación, aplacada pero no extinguida, ni mucho menos evitada para lo porvenir. De todas partes recibimos noticias desconsoladoras, que no quisiéramos participar á nuestros lectores, para no llevar á su espíritu la tribulación que el nuestro experimenta á la vista de tan enorme catástrofe. Cuando ocurrió la de 1879, se decía que era la mayor de las que se habían conocido. ¿Qué juicio merecerá la que todavía tenemos encima, no obstante del transcurso de cuatro días? Asolada por completo nuestra feraz vega en la parte del Mediodía y con pérdidas de consideración en el lado del Norte, es indudable que nuestra situación no puede ser mas afectiva, ni que mejor merezca un esfuerzo universal, para salvarnos de una muerte civil segura y cierta. Nuestro celoso Ayuntamiento, que desde los primeros instantes se constituyó en sesión permanente, ha tomado acuerdos importantes que el Gobierno con las Cortes estimarán en su justo valor, puesto que llevados á la esfera de acción podrán aliviar nuestras penas, remediar muchas de nuestras necesidades y ofrecer para el porvenir la garantía que todos anhelamos.

Confiamos en Dios que es nuestro redentor: tengamos fé en los hombres que son nuestros hermanos y no pueden ser insensibles á nuestras desgracias. Cartagena, la humanitaria Cartagena, ha dado su mano protectora á nuestros convecinos de Alquerías, con quien nos hemos visto incomunicados. Ante esta prueba de fraternal cariño, nuestro corazón estrechado por el dolor se ensancha á impulso del sentimiento de tan sagrada deuda. Dios es lo pague, ya que nosotros no podemos hoy daros mas que una de nuestras muchas lágrimas, en testimonio y como ofrenda de nuestro reconocimiento! También enviamos á la prensa de Madrid y de provincias y á cuantos se interesan en nuestro duelo, la expresión de iguales acentos, rogándolos perseveren en sus nobles propósitos. Somos pobres, muy pobres. Pero si grande es nuestra miseria, mucho mayor será nuestra gratitud. El hombre solo cumple con el destino para que ha sido formado, ejercitando las buenas obras de misericordia, vestir al desnudo, socorrer al hambriento y dar posada al peregrino, es lo que habremos de pedir á nuestros hermanos con humildad, seguros de conseguirlo quizá con largueza. Es tan grande y consolador para las buenas almas, el ejercicio de esa virtud evangélica llamada caridad, que no hay corazón que no se sienta ávido de practicarla. ¡Bendita sea la caridad!

Nuestro Alcalde ordenó, con gran precaución, se diera aviso á todos los habitantes de la huerta, del peligro que nos amenazaba, ¡qué merecen aquellos dependientes que no cumplieron sus órdenes! Decimos esto, porque se nos asegura que la inmensa desgracia que hoy pesa sobre nuestro amigo D. Manuel Funes, dueño de la fábrica de harinas La Esperanza, situada en el camino de Alcantarilla, partido del Rincón de Seca, que es uno de los

mas castigados, no tuvo ningún aviso y á esto se debe que le sorprendiera el agua, destruyéndole las existencias de trigos, harinas, salvados y moyuelos, que en gran cantidad tenía en el piso bajo de la fábrica y almacenes; causando su ruina, y las que habría podido trasladar al piso superior con algún aviso.

También se nos dice que no ha faltado alma poco caritativa, que en la noche del domingo arrojara de su casa, en el partido de Puente de Tocinos, á los que por considerarla mas segura acudieron á ella al recibir las noticias de la nueva avenida que telegráficamente anunciaron de Cieza.

Almas tan descuidadas y poco caritativas como á las que nos referimos merecen tenerlas presentes.

La Comisión provincial de Socorros, que proyectaba algunas obras en la huerta con el sobrante que tenía, lo ha puesto á disposición del Alcalde para el arreglo de cauces, etc.

También ha puesto el Gobierno á disposición del Gobernador y este las entregará para las obras de saneamiento, reparaciones, etc., á que ha obligado la inundación actual, las 47,054'70 pesetas que según las cuentas de la Junta de Senadores y Diputados correspondían á Murcia del remanente de 62'356'81 para completar lo que debía recibir del total de la suscripción.

Son dignos los marineros que están presos en nuestra cárcel, puesto que su pena es leve, de que les sirva de mérito, y mérito extraordinario, el servicio que han prestado á nuestros inundados, para que se les rebaje la pena ó se les indulte si esto puede ser.

Son muchos los elogios que hemos oído en favor de la brigada de bomberos, la cual, los servicios que ha prestado, no le son obligatorios por ningún concepto. De sus jefes Sres. Illán y Bueno se nos han referido hechos especiales y como conocemos á los demás y sabemos que rivalizan unos con otros, no dudamos en que todos son merecedores de nuestro agradecimiento, el de Murcia, y en especial de los habitantes de la parte inundada.

Alcantarilla Sangonera, Nonduermas, Era-alta, San Benito, Aljoces, Garres, Beniján, Real, Alquerías y Beniel, son los que mas han perdido y necesitan de un inmediato socorro de la provincia.

A todas partes donde los rios y cauces desbordados han producido pérdidas inmensamente mayores que las causadas por la inundación de 1879, sin olvidarnos de nuestra vecina ciudad de Orihuela perteneciente á la de Alicante, deben llevarse los auxilios que nos prestan todos nuestros hermanos, que lo son cuantos descienden de Adán y Eva. Dios es suficientemente grande y misericordioso se ha apiadado de nosotros y vuelto á abrir todos los corazones para ejercitarse en la práctica de sus buenas obras. ¡Looado sea Dios!

Se ha acordado por el Ayuntamiento dar las gracias mas expresivas al Gobierno por el interés con que ha acudido al remedio de nuestros males; al Capitán general de Marina, Gobernador militar y Ayuntamiento de Cartagena, por los auxilios que nos han prestado; al cuerpo de zapadores-bomberos y en especial á uno de sus jefes el Sr. Illán Sánchez, por los especiales servicios que ha prestado, y á la guardia civil que también se ha distinguido mucho.

La prensa de Madrid, Cartagena y otros puntos lamenta que la enseñanza de 1879 no halla sido bastante á arrancar un esfuerzo al país para evitar los estragos que hoy se lamentan. Tienen razón.

Dice «El Diario de Lorca» que en 1879 se inundaron en Lorca 15,362 hectáreas, en Murcia 8,162 y en Cieza 500, y que sin embargo Lorca solo ha recibido un 4 y 1/2 por 100 con relación á Murcia. No creemos oportuno, hoy, esta cuestión y no hacemos mas que consignarla.

El barrio de Sta. Quiteria de Lorca tiene todas las desgracias que pueden haberle, no tenía bastante con tener sumidas en la mayor ignorancia á las niñas del mismo, sin beneficiarse en lo que cuesta la enseñanza pues la pagan, si que también ahora ha sido el que mas ha sufrido en Lorca.

«El Diario Lorquino» ha tomado ya

cartas en el asunto y pregunta qué sucede con esa escuela, á lo que le contestarán que se paga y no se tiene, y que en ello hay muchos responsables.

Tenemos muy poco que decir al que nos ha interrogado sobre si en Alcantarilla, se ha formado un nuevo comité de la izquierda. Nosotros no conocemos mas, que los que en la desgracia han estado constantemente á nuestro flado, y que no piensan abandonarnos, así como tampoco nosotros les postergaremos por nadie ni por nada, sin ser visto por esto, que rechazamos á los que de buena fé y como simple soldados, ingresen en nuestras filas y quisieran hacer méritos para conquistarse posiciones que no se imponen sino que se ganan, inspirando completa confianza.

## NOTICIAS.

Son muchas las familias de esta ciudad que han albergado estos días y los han alimentado, á moradores de la huerta que vinieron á buscar su salvación. Hasta el señor Martínez Villa ha tenido recogidas á familias que tenían relaciones con su antecesor en la jefatura de minas, y que no teniendo noticias del cambio de Jefe vinieron á buscar refugio en casa de dicho señor. Son muchas las buenas acciones que se han hecho y que aunque no sean públicas Dios las premiará como se merezcan.

Las villas y partidos rurales que mas han sufrido, son indudablemente Beniel, el Real y Alquerías, y muy particularmente este último, donde han estado incomunicados y los que seguramente fuera mas crítica y afectiva su situación si entre ellos, en los momentos mas críticos, no se hubiera encontrado nuestro simpático y querido jefe, el señor Gómez Díez, que les consoló en lo que pudo sirviendo á muchos su casa de albergue, y aconsejándolos lo que les convenia para hacer mas soportable su infortunio. La altura del agua en dicho Alquerías llegó á metro y medio muy cerca de dos, hundándose mas de cuarenta casas solo en el casco del pueblo, pues que de las inmediaciones no tenemos todavía noticias ciertas.

Es opinión de personas competentísimas que la causa de tantos siniestros en aquella localidad y en la de Beniel, es debida á la nueva línea férrea, de Alicante á esta ciudad. Llena el corazón de espanto al oír la narración de tan grandes catástrofes. Urge tanto remediar el mal presente, como evitar nuevos peligros y desgracias para lo porvenir.

En la tarde del domingo salieron para el Real dos carros de la Policía urbana, cargados con pan, una lancha y marineros, acompañados de una pareja de la Guardia civil, para prestar socorro á los que todavía lo necesitaban.

En cuanto el Sr. Gobernador de Alicante tuvo noticia de la inundación de Orihuela, reunió á la Comisión provincial y esta acordó destinar 2,000 pesetas del fondo de calamidades. El Gobernador se dirigió enseguida á Orihuela con material de salvamento, compuesto de lanchas y marineros y con víveres de toda especie, cuyos socorros fueron aumentados con los enviados de la caritativa Cartagena.

En el tien especial en que salió el Gobernador para Orihuela, venían también á dicha ciudad los directores de los periódicos «El Graduador», de Alicante, «La Unión democrática», «La Reforma Liberal», y «El Constitucional dinástico».

«El Diario de Lorca» del domingo dice:

«A la hora en que escribimos estas líneas continúa lloviendo impetuosamente, y tememos que las pérdidas vayan en aumento, pues es muy presumible una nueva avenida sobre este tan castigado suelo.

—Esta mañana había disminuido un metro el embalse del Pantano, pero el aumento de volumen que se nota en el cauce del rio hace creer fundadamente una nueva crecida del Velez.»

En el Campillo (Lorca), Concepción Guerrero, esposa de Joaquín García Ruiz, se subió en los primeros momentos de la catástrofe al tejado de una casa. Ya arriba, se sintió acometida por los dolores del parto. En este estado hubo necesidad de bajarla, conduciéndola en una artesa á una choza inmediata, de la cual fué necesario retirarla porque á los pocos momentos fué arrastrada por las aguas.

Conducida á otra casa mas fuerte, dió á luz al poco rato, sumergida materialmente en el agua hasta la cintura.

La compañía Rizaroli, tan perjudicada en sus intereses desde que empezaron las lluvias, se ha ofrecido á dar varios beneficios para los inundados cediendo el 50 por 100. Merece toda clase de aplausos la oferta.

A pesar de que el domingo habia avisos de una nueva avenida del Segura, sin embargo, esta asustó al verla llegar cerca de la media noche, por ignorarse las proporciones que podría tomar.

El tren de socorro enviado por el Gobernador militar de la provincia desde Cartagena, llevó á Alquerías, todos los hachones de viento que habia en el parque, los soldados al mando del ayudante de dicho general, 1,150 raciones de pan que facilitó la Administración militar, 800 que proporcionó el Comandante del presidio, y el bote de sanidad y el chinchorro de la capitana del Puerto con gente para tripularlos.

El Alcalde envió 800 raciones de pan. «El Porvenir» aplaude la conducta de aquellas autoridades, capitán del puerto y demás personas que han cooperado, y asegura que Cartagena toda se asocia á su felicitación.

Para el jueves es regular que se vuelva á encender el alumbrado de gas.

Se han consignado en actas la satisfacción con que ha visto el Ayuntamiento lo bien que se ha prestado la mayor parte del vecindario á llenar esa severidad interinamente.

Las diputaciones mas castigadas en Cartagena por el pedrisco son las del Albuja, La Palma, Pozo-Estrecho, Santa Ana, Los Médicos, Miranda y parte del Plan. En las tres primeras con destrucción completa. La piedra que era del tamaño de un huevo, destruyó también algunos techos de casas. Aquel Ayuntamiento ha acordado incoar expediente pidiendo la condonación por dos años de la contribución de consumos y de la territorial.

La atmósfera estaba tan saturada de electricidad en Lorca que el oficial de telégrafos Sr. Fontana, que estaba de servicio el 21, al comunicar un despacho recibió un chispazo eléctrico, que le quemó la cinta de seda del sombrero, y que hubiera podido ocasionarle la muerte.

La pareja de guardia civiles cuyo paradero se ignoraba, han parecido, pero sin uniformes, por haberlos perdido en el servicio que ha estado prestando á los inundados del Real y del Llano de Brujas.

Muchos vecinos no han llegado á poner ni una luz por una sola noche y otros se han cansado ya; entretanto hay otros que casi ponen una iluminación; para estos debe ser el voto satisfactorio que ha acordado el Ayuntamiento.

Dícese que en Santomora se ha hundido la Torre de Jumilla ocasionando diez desgracias.

Al «Diario» se le han facilitado los siguientes telegramas:

De la Reina de España á su camarera mayor, la Sra. Marquesa de Salinas:

«Su Majestad la Reina, nuestra señora, me manda decirle que acepta la Presidencia de la Junta para el socorro de los inundados y remitirá objeto con destino á la rifa, consolando su maternal corazón acudir en auxilio de desgracia que tan vivamente deplora.»

La Sra. Condesa de Superunda á la Sra. Marquesa de Salinas:

«Su Alteza Real la Infanta te envía hoy mismo por medio del Gobernador el lote que desees, así como las demás señoras de esa junta.»

La sociedad «La Juventud» acordó el domingo organizar una función dramática y una estudiantina, para contribuir á aumentar los fondos de socorro.

Asegúrase que el jueves llegará á Cartagena, acompañado de su augusta esposa, S. M. el Rey, para embarcarse en la escuadra de instrucción y recorrer el Mediterráneo.

En Cartagena se han recibido órdenes para alistar la escuadra y haberse á la mar al primer aviso.

«El Diario de Lorca» lo recibimos con fatiga á irregularidades.

De Cartagena nos faltan algunos periódicos.

«El Diario Lorquino» contesta á nuestras quejas diciendo que no recibe LA PAZ todos los días.

Ayer no recibimos «El Imparcial».

¿En dónde se atrasarán los que van y los que vienen y no llegan á su destino!

Una mujer se ha salvado en Lorca subida en una higuera, en donde permaneció 27 horas sin comer y esperando ser víctima de las enconagadas aguas que la rodeaban. Tres paisanos lograron salvarla, que son Joaquín Quiñero, Juan José Soriano y Juan José Tenza.

En Almudena, Benabión y Archivel (Caravaca), se han ocasionado grandes pérdidas en las cosechas por las extraordinarias lluvias de estos días.

En Orihuela no ha habido desgracias, pero sí escasez de pan por haberse inundado varios hornos y solo haber quedado cuatro que no podían cocer pan por falta de combustible.

En Guardamar ha hecho grandes estragos la inundación, destruyendo hasta el camino que conduce á la población, dejándola incomunicada.

En Benijofar el rio subió á la misma altura que en 1879, pero se consiguió signiera encausado.

En Rojas se trabajaba para evitar el desbordamiento y no sabemos si lo consiguieron.

«La Luz» de Caravaca se ocupa del crup ó garrotillo y dá la siguiente receta: percloruro de hierro, aplicado tópicamente y al interior, con lo cual dice Aubrum que de 39 enfermos obtuvo 35 curaciones, añadiendo el señor Haro, firmante del artículo, que de cuatro enfermos ha salvado tres de crup verdadero con esa medicación.

En el conservatorio de Artes se ha tomado razón de la patente de invención por veinte años de un nuevo explosivo denominado «dinamógeno» presentado por D. Domingo Martínez, vecino de La Unión.

A nuestro particular «amigo» el Ingeniero de minas D. Ginés Moncada y Ferro, se ha concedido el mes de licencia por enfermo que había solicitado.

En las nuevas cédulas de vecindad se abaratarán las de clases superiores, y se crearán otras de 25 céntimos de peseta para que todas las personas que deben proveerse de este documento contribuyan, en la proporción debida á levantar las cargas del Estado y no haya la defraudación de hoy día.

También los Ayuntamientos solo podrán recargar un 25 por 100 en lugar del 50 por 100 que ahora aplican.

Se ha transigido el pleito del Teatro mediante indemnización de 5,000 ptas., á D. Manuel Soler y concesión por 10 años de la guardarropa. No se quejará el litigante, que en primera instancia había perdido el pleito, de que el Ayuntamiento no ha estado dadvioso con él, mas que con los inundados.

Se ha acordado un reconocimiento de las casas que pueden haber sufrido con las lluvias.

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyentes del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son frecuentes las afecciones de la garganta.—1

Inciensos florales.—El perfume de las flores es agradable y complice hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza.

Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.—10.

UNA REPARACION.

Con este título publica *El Liberal* de hoy una bellísima carta de nuestro amigo Fernandez Bremon en contestacion á la que no hace mucho publicó desde las columnas de este diario nuestro querido amigo Sawa con objeto de abrir una suscripcion pública que alivie en lo posible la aflictiva situacion de la eminente actriz Sra. Civili.

No hemos de exponer nosotros ahora los motivos que nos impulsaron á iniciar tal idea, pues además de haberlo hecho ya cumplidamente el Sr. Sawa, son conocidas de todos las excepcionales condiciones en que se encuentra la aplaudida actriz, y la deuda que el público tiene contraída con ella.

El Sr. Fernandez Bremon, siempre modesto, no creyéndose con autoridad suficiente para llevar á la práctica la idea, iniciada por el Sr. Sawa, de abrir una suscripcion pública, remitió los antecedentes á la Asociacion de Escritores y Artistas, y su junta directiva acordó por unanimidad patrocinar el pensamiento y prestarle todo su apoyo moral y material, encargándose de la recaudacion, de que dará cuenta pública y circunstanciada.

En la secretaria de la Asociacion de Escritores, Clavel, 2, principal, queda abierta desde hoy la suscripcion que, como dice muy bien nuestro amigo Bremon, tiene dos objetos que cumplir: primero, el de atender á las apremiantes necesidades de una enfermedad larga y costosa, y segundo, demostrar á la eminente actriz que si en el terreno de la ficcion supo con su talento conmovernos y arrancar lágrimas de nuestros ojos, en el terreno de la realidad sus desventuras y sus sufrimientos han logrado despertar en nosotros las simpatías y el cariño que hace tanto tiempo la profesamos, y que tan poco le hemos demostrado.

Nosotros abrigamos la esperanza de que la obra que hace tiempo iniciamos obtendrá grandes resultados, y que ante estos, podremos bien decir á la eminente actriz que no está sola, pues hay un pueblo que la admira y siente sus desgracias; y si así no fuese, entonces, como dice nuestro amigo Bremon..... procuraremos que ella no lo sepa.

Centros oficiales.

—Anoche se reunió la comision de actas.

Fueron examinadas las de Brihuega, Torrijos, Casas-Ibanez y Huesca, que impugnaron los señores Gonzalez Blanco, Burgos, Ochando y conde de Párramo.

Hoy continuarán las vistas.

—El parte facultativo sobre la salud de la Infanta doña Paz es como sigue: «S. A. la Infanta doña Paz tuvo ayer á las dos de la tarde un ligero recargo febril, que desapareció durante la noche, pasando ésta muy tranquila y durmiendo. En la mañana de hoy no tiene fiebre.»

—Multitud de personas acudieron ayer á visitar á los señores duques de Montpensier.

Estos permanecerán breves dias en Paris y en el castillo de Eu, emprendiendo despues el viaje de verano.

—El último dia de Mayo se verificarán las subastas siguientes:

Provincia de Toledo: de las obras del trozo cuarto de la carretera de San Martín de Pusa á Santa Olalla; presupuesto, 178.740 pesetas 8 céntimos.

Provincia de Oviedo: de las obras del trozo tercero de la carretera de tercer orden de Pola de Laviana á Nava por Bimenes; presupuesto, 197.657 pesetas 34 céntimos.

Provincia de Zamora: de las obras de la carretera de tercer orden de Villanueva del Campo á Palanquinos; presupuesto, 126.294 pesetas 61 céntimos.

Provincia de Oviedo: de las obras de tramos de hierro del puente de las Mes-

tas, en la carretera de Ponferrada á la Espina; presupuesto, 55.369 pesetas 46 céntimos.

Letras y Artes.

El miércoles próximo tendrá lugar en la Universidad la última conferencia del señor Moret, en la cual desenvolverá el concepto de la libertad y sus aplicaciones á la política y la administracion del Estado, concluyendo la serie de las que constituyen el presente curso.

—Han sido colocados en el Museo de Pinturas los dos evangelistas que el malogrado artista Sr. Sans pintó para San Francisco el Grande.

—Anoche se verificó en el Fomento de las Artes una agradable velada, que dejó muy satisfechos á los socios.

En ella tomaron parte las señoritas Costa, Lahoz, Aspra, Carriche, Casanova y Ortiz, y los Sres. Villena, Sellés, Lopez y Calvo, Marín, Guzman, Landa y Naya Gonzalez.

Todos fueron aplaudidos con justicia. —El distinguido maestro Breton, de regreso del extranjero, acaba de llegar á Madrid despues de tres años de ausencia.

El mencionado compositor piensa fijar entre nosotros su residencia, y no tardará en dar nuevas pruebas de su privilegiado talento artístico.

Inundaciones.

Telégramas recibidos en los centros oficiales:

MURCIA 25 (9:50 mañana).—Al director general de Comunicaciones. Aunque entre fango y agua, se está desde ayer reparando la línea, banda de Alcantarilla.

Muchos postes en tierra. Otros y largas hileras de alambre han desaparecido. No teniendo la empresa alambre, se ha sacado de este almacén hasta que reciba y lo devuelva. Se trabaja, si bien con dificultad, para que hoy queden algunos hilos francos.

ALICANTE 25 (12:37 madrugada).—En Guardamar sigue creciendo el río, ocasionando bastantes daños.

Témese completo desbordamiento. En Rojales ha roto por la parte del Viquero, tamiendo igual desbordamiento por la parte de la huerta, en donde los perjuicios serian incalculables.

ORIHUELA 25 (11 mañana).—El gobernador al ministro: Continúo distribuyendo socorros en especie entre las numerosas familias que están necesitadas de auxilio.

Oportunamente tendré el honor de dar cuenta á V. E. de los servicios que están prestando sin descanso el alcalde, oficial y fuerza de la Guardia civil.

Ha disminuido bastante la inundacion en esta ciudad, pero aún sigue muy crecido el río Segura, y está lloviendo.

Ha causado aquí verdadero júbilo la noticia que he hecho circular del donativo que del fondo de calamidades acaba de hacer el Gobierno de S. M. á esta ciudad y su término.

En Benijofar, Rojales y Guardamar, han ocurrido grandes pérdidas. El pueblo de Molins, distante cuatro kilómetros de esta ciudad, está todo él debajo de las aguas, habiéndose refugiado los vecinos en los terrados de las casas.

Imposible ir allí de ninguna manera, pero por medio de peatones prácticos voy á enviar algunos auxilios.

MURCIA 25 (3 tarde).—El gobernador al ministro:

Anoche ha vuelto á llover; el tiempo se presenta vario y el cielo encapotado. Recibo noticias desconsoladoras de todas partes acusando los estragos que ha causado la inundacion del 22. La huerta de Murcia es un dolor contemplarla. Han desaparecido muchísimas viviendas, dejando sumidos á sus moradores en la mayor miseria y desconsuelo.

En el llano de Brujas y partido del Ramal es donde parece han sido mayores los estragos.

La guardia civil me pidió anoche con urgencia pan y auxilio para aquellos habitantes, que se encuentran aislados por rolearlos todavía más de un metro de agua.

Al amanecer fueron socorridos por el

benemérito cuerpo, en balsas formadas al efecto. También en el partido de Santa Cruz de esta vega se han quedado sin viviendas muchas familias y perdido cuanto poseian, habiéndoseles auxiliado lo posible.

Segun dije en mis anteriores telégramas, la inundacion de la huerta en algunos puntos ha superado en un metro á la del 79, y como hace cuatro dias que permanece inundada é impracticable el terreno, no ha podido verificarse hasta ahora en las viviendas reconocimientos facultativos con el fin de prevenir accidentes desgraciados.

El comandante de la fragata *Zaragoza* llegó anoche á Benijafar con cuatro botes tripulados y 500 raciones de pan, distribuyéndolas entre los habitantes de aquel partido y los de Azacayas y Rincon de Villanueva, pertenecientes á esta vega.

En la diputacion de Campillos, término de Lorcajiban, hasta ayer, hundidas más de 70 casas y otras muchas que amenazan ruina. Afortunadamente, hasta ahora, no tengo que participar hayan ocurrido desgracias personales.

MURCIA 25 (7:10 noche).—Gobernador al ministro:

Segun me participa el alcalde de Calasparra en telegrama de las 2:53 de la tarde de hoy, el Segura crecía rápidamente, llevando tres metros de agua sobre su nivel ordinario, que va desbordado y arrastrando un molino. El alcalde de Lorca, á las seis de la tarde, me anuncia que llovia copiosamente, y que el río Guadalentín había aumentado. Empleo á adoptar de nuevo medidas de precaucion para evitar desgracias.

BURGOS 25 (10:25 noche).—Gobernador interino al ministro:

Una lluvia, torrencial, á las tres de esta tarde, ha hecho que á las cuatro se elevase dos metros el nivel ordinario del río Cardenera, inundando los barrios de Santa Dorotea y Jimeno de esta ciudad, entrando el agua á los portales de las casas á medio metro de altura. Me he presentado en dichos barrios, y con el alcalde, arquitecto, inspectores de orden público y guardia civil, que habian acudido al sitio, se prestaron los auxilios necesarios y se ayudó á sacar el agua de las casas con bombas y otros utensilios. No hay desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de poca importancia al parecer. El río ha vuelto á su nivel.

Crónica negra.

Ayer fueron recogidos 18 pobres.

—En Vallehermoso se promovió una reyerta entre dos individuos, resultando ambos contendientes gravemente heridos.

—Ayer fueron detenidos dos revendedores; en la estacion del Norte un mozo se cayó con un fardo que llevaba, fracturándose una pierna; un perro mordió á un joven de doce años, causándole una herida leve, y al banderillero conocido por Ostion le robaron el reloj en las inmediaciones de la plaza de Toros, recuperándose la alhaja.

—Ha fallecido en esta corte el senador vitalicio D. Victor Cardenal, víctima de una pulmonía.

Este distinguido hombre público, en siete elecciones generales tuvo la representacion en Cortes de la provincia de Logroño, defendiendo la política del partido moderado. Fué director general de Correos, concejal de Madrid y posteriormente consejero de Estado.

Reciba nuestro pésame la distinguida familia del finado.

—Ha fallecido el diputado electo por Huesca, señor Dueñas.

—Ayer le fué robado el reloj en la Plaza de Toros al insigne trágico italiano Sr. Rossi.

—Se ha suicidado arrojándose al estanque de las Campanillas del Parque de Madrid un hombre de 65 á 70 años, al parecer artesano.

No se ha podido identificar la persona.

—Han conferenciado con el ministro de la Gobernacion los diputados y senadores valencianos, consiguiendo que el Sr. Romero Robledo destine 5.000 pesetas del fondo de calamidades públicas para atender, en parte, á las necesidades ocasionadas por la inundacion que

sufren los pueblos de la ribera del Júcar.

—Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por el gobernador general de Filipinas que el cólera morbo epidémico existe solamente en varios distritos de la isla de Mindanao, la direccion general de Beneficencia y Sanidad ha declarado sucias las procedencias de la expresada isla que se hayan hecho á la mar despues de 1.º de Marzo último, derogando la orden de 10 de Agosto de 1892, por la que se consideró sospechoso el Archipiélago filipino.

—La corrida de toros no pudo verificarse ayer tarde á causa del temporal.

—Segun *El Siglo Médico*, los estados palúdicos, y especialmente sus formas febriles, francas, de tipo cotidiano y terciario, los reumatismos articulares febriles, las fiebres catarrales de curso breve y benigno, las amigdalitis, faringitis y colitis agudas, han sido los efectos más frecuentemente observados durante esta semana. La coqueluche y las formas benignas de las enfermedades intestino-eruptivas de la infancia tambien han aumentado en número. Los padecimientos crónicos de los órganos circulatorios siguen produciendo algunas defunciones, así como los ulcervativos del estómago.

Correo y Telégrafo.

Ayer llovió en Granada, Almería, Málaga, Teruel, Toledo, Cuenca, Avila, Badajoz, Guadalajara, Albacete, Segovia, Soria y Madrid.

—A las cinco y media de la mañana de ayer fondó en Vigo el vapor-correo de Cuba *Ciudad Condal*, conduciendo la correspondencia pública, 242 pasajeros de carácter oficial y 328 particulares.

—En Bilbao ha causado muy grata impresion la derogacion del turno de prácticos en aquel puerto.

—Corren rumores en Badajoz de que el consejo de guerra que ha conocido de los sucesos de Agosto condena á seis años de prision mayor, á D. Narciso Vazquez, para quien el fiscal pedía seis meses de destierro.

—De Oliva dicen que han llegado á la playa pedazos de un buque sin quilla que debió ser fragata ó bergantín de nacionalidad francesa. De su tripulacion nada se sabe.

—Segun telegrama de Valencia, han sido capturados por fuerza de la Guardia civil y dependientes del Ayuntamiento de Rafelgueraf, tres de los presos fugados el día 22 de la cárcel de Seranos, los cuales se llaman Juan Garcia, Juan de Mata Fernandez y Julian Lopez Frix.

—Los alumnos de primero y segundo grupo de la facultad de Medicina de Santiago van á pedir al ministro que se les indulte de la pena de no examinarse hasta Setiembre impuesta por haber anticipado las vacaciones de Navidad.

—Ha intentado suicidarse en Pontevedra, disparándose dos pistoletazos, el profesor de instruccion primaria que fué de Coruña don Manuel Martin Gonzalez, quedando en un estado muy grave.

—En Lucena de Jalón se ha envenenado con fosforos una bellísima joven por cuestion de amores y por alguna desgracia que habian sufrido sus padres en cuestion de intereses.

—Anoche se decía que ayer mañana ocurrió un pequeño tumulto en Montilla de Palancar (Cuenca) siendo atropellado el juez de primera instancia de aquella jurisdiccion á consecuencia de la resistencia que hacia parte del pueblo para que se llevara á efecto la contratacion de consumos.

La guardia civil restableció en Segovia el orden.

Telégramas de la Agencia Fabra

PARIS 24.—En vista de la proyectada manifestacion para mañana, de los anarquistas ante la sepultura de los comuneros de 1871, en el cementerio del padre Lachaise, la policía ha adoptado enérgicas medidas á fin de impedir que se turbe el orden público.

PARIS 24.—Conforme anunció esta Agencia, el Gobierno ha presentado hoy en la Cámara de diputados el proyecto de ley de reforma constitucional.

Dicho proyecto no contiene más que un solo artículo, en el cual se indican los puntos que deben ser objeto de revision, los cuales son los mismos telegrafados oportunamente.

El preambulo del proyecto indica el pensamiento del Gobierno sobre los diferentes puntos objeto de discusion, dejando al Congreso (las dos Cámaras reunidas) el cuidado de formular el texto de los artículos constitucionales reformados.

Manifiesta además el preámbulo la necesidad de limitar la revision á los puntos indicados por el Gobierno.

La mayoría ha acogido con aplausos la lectura del proyecto de ley, mientras la extrema izquierda la interrumpe con risas irónicas.

PARIS 24.—La fragata acorazada *Redoutable* conducirá en breve á Tángar al ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos Sr. Ordega.

Dicho buque permanecerá en aquel puerto hasta la llegada al mismo de la escuadra francesa, fijada para el 18 de Junio próximo.

PARIS 24.—En una reunion celebrada en pleno por la junta de la asociacion de defensa de los intereses del comercio de Francia, se ha aprobado el siguiente é importante acuerdo: «La junta hace fervientes votos para que España esté representada en la conferencia egipcia, conforme le corresponde como potencia mediterránea y como nacion colonial en el extremo Oriente.»

SANTADER 25.—A las cinco y media de esta mañana ha fondado en este puerto el vapor-correo de Cuba, *Ciudad Condal*, conduciendo la correspondencia pública, 242 pasajeros de carácter oficial y 328 particular.

WASHINGTON 25.—El Principe japonés Yamashine se encuentra ligeramente herido á consecuencia del descarrimiento del tren en que venia á esta capital.

PARIS 25.—Hay varias enmiendas al proyecto de revision constitucional presentado ayer en la Cámara de diputados. En ella se pide la supresion de los senadores vitalicios y la eleccion directa por sufragio universal de los individuos del Senado; la supresion de la facultad de suspender la Cámara de diputados; la concesion al Senado de los mismos derechos de la Cámara de diputados, y otras que, seguramente, no tendrá mayoría, pues no se aprobará ninguna variacion importante á la reforma propuesta por el Ministerio.

PARIS 25.—Un grupo de unos 150 anarquistas se ha presentado esta mañana en el cementerio del padre Lachaise, llevando coronas de siemprevivas pintadas de rojo.

Los agentes de policía les han permitido que colocasen las coronas sobre las tumbas de los comuneros fusilados en 1871.

Uno de los manifestantes comenzó un discurso haciendo la apología de la Comuna de Paris, cuando una violenta tempestad le interrumpió.

El auditorio le incitó á que continuase á pesar del aguacero, y el orador continuó su discurso, terminado el cual prorrumperon los presentes en vivas á la Comuna.

En los alrededores del cementerio reinaba completa tranquilidad.

PARIS 25.—Los periódicos publican una carta del señor Auban Most, cosechero de vinos de Champagne, desmintiendo lo la noticia de que su esposa hubiese hecho testamento en favor del príncipe Victor Bonaparte.

PARIS 25.—Una correspondencia de Bruselas que publica un periódico de Paris refiere que á fin de que la Corona de los Países Bajos no pueda recaer en un Principe alemán, se ha decidido revisar la Constitucion de aquel reino, reconociendo el derecho de sucesion en la Princesa Guillermina Elena, hija del actual Rey Guillermo y de su segunda esposa la Reina Emma.

Añade que el jueves último se firmaron los expensas de la Princesa Guillermina, á pesar de que no tiene más que cuatro años, con un sobrino suyo, hijo del difunto conde de Flandes.

PARIS 25.—Esta tarde se han repetido las manifestaciones anarquistas en el cementerio del Padre Lachaise, ascendiendo los concurrentes á algunos millares, figurando entre ellos muchos curiosos.

Se han pronunciado varios discursos ante la tumba de los comuneros, pero no se ha promovido desorden alguno.

Á las cuatro, el cementerio ha sido abandonado por el gentío que lo invadía, que se dispersó tranquilamente por las calles inmediatas.

La policía no se ha visto obligada á hacer prision alguna.

LONDRES 25.—Ha producido gran sensacion en esta ciudad, particularmente entre los protestantes, la noticia de que ayer se suicidó, ahorcándose, el dean de Bangor, uno de las más altas dignidades de la Iglesia anglicana.

VIENA 26.—Las Cámaras austríacas suspenderán esta semana las sesiones. Segun los despachos oficiales recibidos en el ministerio de Agricultura, la cosecha promete ser abundante este año en Austria-Hungría.

PARIS 26.—Al discutirse los presupuestos, varios diputados se proponen sostener una enmienda suprimiendo el impuesto sobre los fosforos, y recargando en cambio de una manera considerable los derechos sobre el tabaco habano.

PARIS 26.—La mayor parte de las potencias están conformes con la pro-

posicion del Gobierno italiano estableciendo la libertad de comercio en las colonias y factorias creadas recientemente en la costa de Africa...

Sesiones de Cortes.

Senado.

Abierta la sesion a las dos y media bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. La Hoz pide al ministro de la Gobernacion una lista de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, suspendidos desde la última crisis...

El señor ministro de la Gobernacion ofrece traer a la Cámara esos datos, acompañados de una estadística de los Ayuntamientos y Diputaciones suspendidas por el partido constitucional...

El Sr. La Hoz rectifica, y dice que en el Diario de Sesiones están los datos de las suspensiones que hizo el partido constitucional.

El Sr. Romero Robledo dice que no siempre son exactos los datos del Diario de Sesiones.

El Sr. Montejo Robledo pide que se exija a las autoridades que manden los documentos que felten en las actas, pues parece que han venido algunas incompletas.

El Sr. Romero Robledo dice que las autoridades han cumplido perfectamente con su deber, pero que, por deferencia al Sr. Montejo, excitará a algunas autoridades para que siempre resalte el amor y respeto a la ley que caracteriza al partido conservador.

Rectifican los Sres. Montejo y Robledo y ministro de la Gobernacion.

El señor conde de la Romera dá lectura del dictámen de la comision de actas.

El Sr. Lasala propone que se retire el dictámen de las actas de Valladolid y Castellon.

Así se aprueba sin discusion, procediéndose enseguida a la aprobacion de las actas restantes del dictámen de la comision.

El Sr. Fuente Alcazar pide que se suspenda la discusion del acta de Albacete.

El conde de Torrealanz, en nombre de la comision, dice que tiene inconveniente ninguno en que así se haga y así se acuerda.

El Sr. de Rubianes continúa dando lectura del dictámen de la comision de actas.

El Sr. Fuente Alcazar hace algunas observaciones sobre la actitud legal del marqués de Casariego, senador electo por la provincia de Madrid.

El Sr. Brabo de la comision contesta satisfactoriamente al Sr. Fuente Alcazar.

Rectifican ambos señores, produciéndose un ligero incidente sobre si se puede ó no apreciar el título de conde de Maluquer para la aprobacion de la acta legal del Sr. Travesedo, pues según el Sr. Fuente Alcazar no habia pagado los derechos a tiempo para que le fuera tenido en cuenta dicho título.

El Sr. Silvela hace uso de la palabra para contestar a las alusiones que le hizo el Sr. Fuente Alcazar, y dice que los derechos del título nacen de la carta de S. M. el Rey, y no del pago de los derechos de título; y añade que los efectos de la gracia nacen desde la fecha en que se expide la carta del Rey concediendo el título, y que lo que sucede es que, hasta tanto que no se pagan los derechos, están en suspenso los privilegios.

Rectifican los señores Fuente Alcazar y Silvela, y por último queda aprobada el acta.

El Sr. Montejo Robledo usa de la palabra para preguntar a la Mesa si hay algun medio para que los electos senadores de Ultramar tomen asiento en el Senado antes de que lleguen sus actas.

El señor conde de la Romera dá lectura de varios artículos del Reglamento que lo prohiben.

Rectifican los señores Montejo y Robledo y conde de la Romera.

El ministro de Ultramar dice que no pueden tomar asiento en el Senado más que cuando presenten el acta y que esto es una cuestion especial del Reglamento del Senado.

Rectifican los Sr. Montejo Robledo y ministro de Ultramar varias veces.

Se dá lectura de los artículos 13 y 14 del Reglamento y queda terminado este incidente.

El Sr. Concha Castañeda dá lectura del dictámen de la comision sobre varias actas, entre ellas algunas levas.

Orden del día para el lunes: Discusion de los dictámenes leídos por la comision.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

Congreso.

Extracto de la sesion del día 24 de Mayo de 1884.

Abrese a la una y media de la tarde,

bajo la presidencia del señor conde de Toreno. Se dá lectura del acta de la anterior, y es aprobada.

El Sr. Allende Salazar presenta documentos referentes a la eleccion del distrito de Ecija.

Orden del día.

Sin discusion quedan proclamados diputados los Sres. Marin, Escobar, Figueroa, Moreno Leal, Sabater, Azcárraga, Fernandez Villarubia, Benluchana, Oñate, Liniers, Agramonte, Bonilla, Abril y Leon, Gutierrez de la Vega, Abreu, Cánovas (D. Antonio), Sagasta, Esteban Collantes, Arenillas, Muro, Gorostidi, Martos, marqués de Sardoal, Amorós, Heredia-Spinola, marqués de Francos, Belmonte, Delgado, Lopez Dominguez, Ibargoitia, Silvela (don Francisco), Garcia San Miguel, Ursia, Catalina, Lopez Gonzalez, Vicuña, Canalejas, conde de Mendoza Cortina, Machimbarrena, Rodriguez Yagüe, Zabalburu, Vitorica, Cabezas, Reina, Echalecu, Laiglesia, Martinez (D. Wenceslao), Cánovas (D. Emilio), Guiñou, conde de Villanueva de Perales, Grotta, Villagonzalo, marqués de Trives, Reig, marqués de Pidal, Pidal (D. Alejandro), duque de Almenara, Moreno, Perez Garbiterena, Danvila, Boguerin, vizconde de Campo-Grande, Albarran, Gonzalez, Manresa, Garnica, Marlóri, Allende Salazar (D. Angel), Allende Salazar (don Manuel), Becerra, Torre Ortiz, conde de Echuz, conde de Encina, Herranz, Ordoñez, La Cadena, Canido, Fabra, Gonzalez Vallarin, marqués del Ucio, Baró, Leon, marqués de San Eduardo, Rocafort, Fernandez Villaverde, Rejife, Ojiver, Fernandez Villaverde (D. Pedro), Heredia, Hernandez Iglesias, Diez, Lopez Guizarro, conde de Toreno, Egulior, Castejon, Martin Murga, Martos, Perez, Durán, Fontan, Diaz Cobaña, Nicolau, Dueñas, Sanchez Chicarro, marqués de Navamorcuende, Rubie, Galante, Loring (D. Jorge), marqués de Paredes, Salcedo, Moreno y Gil, marqués de Villanueva de Valdeuera, Solaveita, Vivanco, Baselga, Berrogo, Gomez, Fernandez Cadorniga, Mançobo, Barnola, Tudela, Maestro, Pino, Rebellon, Merelles, marqués de Casarinos, Alonso Pesquera, Neira y Arias, Izquierdo, Garcia Lopez, Camps, Sala, Ortí Bruil, Sert, Cuadrillero, Sanchez de Toca, Gisbert, Solsona, Zulueta, Leon y Castillo, Castell, Aciengo, Enriquez, Gonzalez Olivares, Ferrer, Alcazar, Bosch (D. Alberto), marqués de la Mina, Angosto, Pez del Pulgar, Silvela (D. Luis), Uragón, Diaz Cordobés, Sanchez Bustillo, Navarro, Alvarez Mariño, Cardenal, Mon y Martinez, Lopez Chicheri, Souto, Sanchez, Alarcón Lujan, Lomas, Becerra Armentost, Aceña, Lopez de Ayala, Martinez Colbalein, marqués de Montortal, Buga lal (D. Benigno), Maria, Carrasco, Gicorrotea, Valdes Barrio, Castañon, Balaguer, Lasierra, Loring (D. Manuel), Martinez de Ubago, Castellarnau, Veli, Espinosa, Molano, Martin Vela, Ruiz de Arana, Jesús de Santiago, Ruiz Tagle, Varona y Rivas.

El Sr. Becerra Armentost, ocupándose en el dictámen de las actas de la circunscripcion de la Coruña, dice que deben ser entregados a los tribunales los que han motivado que la remision se haya hecho tres dias despues de la fecha en que debieron ser enviadas, suponiendo que existió falsificación de las actas parciales.

El señor Rodriguez Rey, de la comision, expresa que las actas de Coruña están perfectamente limpias y que el retraso en el recibo no supone mala fe, sino una causa natural, como pudo haberlo sido el retraso de los correos.

Rectifican ambos señores, y quedan proclamados diputados los señores Rivas, Puga y conde de Priegue, por la circunscripcion de Coruña.

Tambien es proclamado el señor Perez Hernandez, por Illescas, y los señores marqués de la Vega de Armijo, Camposom, Cánovas, marqués de Ahumada, Cadenas, Luque, Romero Robledo, conde de Vilcha, Soler, Alonso Martinez, Gonzalez Cavanne, Pons, Alboloduy, Carverro, marqués de Donado, Cruzada Villamil, Narbon, Perez Samuilan, Velasco, marqués de Oliva, Guitian, Pardo, Angulo, Alvear, Rodriguez Ayalá, Fernandez Hontoria, Lopez Doriga, Rius, Gil Berges, Gomez y Gomez, Dabán, Moraza, Castellanos y Fernandez Navarrete.

Léese el dictámen del acta de Villalón, y lo combate el Sr. Gamazo.

Entiende que no es menester que las actas estén protestadas para juzgar de la legalidad de las elecciones, porque las infracciones que dice se han cometido, están en la conciencia pública.

Censura las elecciones de Madrid y de Coruña diciéndo de estas que cuando pasan como limpias, no hay para qué emplear razonamientos. Vivimos en un país, dice, donde somos tan celosos por el interés de la patria, que cuando se anuncian unas elecciones, el ministro de la Gobernacion se ve asediado por el 80 por 100 de los españoles que tienen, para ser elegidos, condiciones y traje regular.

Volviendo a la legalidad de las elecciones, afirma que no le maravilla que no haya protestas en las actas de Palencia, Zamora y otros puntos, por la interpretación que se ha dado al artículo 22 de la ley provincial, especialmente cuando hay gobernadores que no tienen condiciones legales.

El señor ministro de la Gobernacion: No hay ninguno.

El Sr. Gamazo: Ya sabe S. S. que los hay, y que han originado lucha entre los mismos conservadores.

Continúa extendiéndose el orador en consideraciones generales acerca de las actas que fueron aprobadas ya.

El señor Presidente: Llamo la atención de S. S. respecto a la conveniencia de ocuparse en actos relacionados con las actas que el Congreso acaba de aprobar.

El Sr. Gamazo dice que no impugnó las actas por no molestar a la Cámara y que cree que está en su derecho al hacer las consideraciones que hace.

El señor Presidente: Sólo me limito, cumpliendo con mi deber, a llamar la atención de S. S. y a su buen juicio de lo que debo hacer de la benevolencia que estoy dispuesto a otorgarle.

El Sr. Gamazo continúa su discurso ocupándose en el exámen del acta de Villalón, por donde resulta elegido el señor Cazarro.

El ministro de la Gobernacion entrando en la cuestion de los gobernadores, dijo que si hay algunos que son de las mismas provincias, la ley no lo impide, y que el día que traiga la lista y se compare, se verá que tambien en la época de los fusionistas habia gobernadores en las mismas condiciones; de lo cual puede dar testimonio el Sr. Gullon. (El Sr. Gullon pide la palabra.)

Dijo que los fusionistas, héroes que pertenecen a un partido monárquico, no han tenido inconveniente en aliarse, cuando eran Poder, con los republicanos contra el partido conservador. (Grandes aplausos en la mayoría; protestas en la minoría fusionista; rumores en toda la Cámara y en las tribunas; el Presidente agita la campanilla.)

El Sr. Maura: En algunos distritos, no pocos, los republicanos han luchado unidos con los conservadores. (Muy bien, entre los fusionistas; negativas en la mayoría.)

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Me alegro que me haya avisado el señor Maura, porque esos republicanos que han venido ahora aliados con el partido conservador pueden hablar.

El Sr. Celleruelo: Ya explicaré a S. S., cuando se discuta el acta de Granada, lo que ha ocurrido.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Resulta que todos los candidatos fusionistas han sido unos héroes, y resulta además que las elecciones últimas han sido libérrimas, más libérrimas que las que han hecho otros Gobiernos. (Risas en la tribuna de ex-diputados.)

Los que se rien si han sido héroes nunca, ni candidatos; y quizá me interrumpían para despues dirigirme un memorial. (Murmulios.)

Declaró que si alguna censura merece su conducta, es la de haber favorecido a los amigos del Sr. Gamazo, en perjuicio de sus amigos políticos.

El Sr. Gamazo rectificó, diciendo que siendo Gobierno los fusionistas presentaron a las Cortes una estadística verdad de sus actos gubernativos.

El señor ministro de la Gobernacion: No tiene valor.

El Sr. Gamazo: Pues se lo niego en absoluto a la que presente S. S. (Muy bien.)

El ministro de la Gobernacion rectificó, é insistió en que ha respetado más a sus adversarios que a sus amigos. Una voz: No es verdad. —Otras: ¿A quiénes? De nombres S. S.) La frase no es propia de un hombre culto.

El Sr. Becerra Armentost: Es frase conservadora.

Pido la palabra.

El ministro de la Gobernacion: No es admisible. (Momentos de confusion. Voces entre los constitucionales. Los nombres de esos adversarios.) No voy ahora a llevar la cuestion a ese terreno.

El Sr. Becerra Armentost, para alusiones: Declaró que la frase que pronunció no fué la propia, pero el concepto es siempre el mismo; Hecha esta aclaracion, y sin retirar la frase, espero que el Sr. Romero Robledo explicará los calificativos que empleó.

El señor ministro de la Gobernacion: No acostumbro a dar explicaciones cuando lo me piden de cierta manera.

El Sr. Becerra Armentost. Ha observado que S. S. solo es héroe en ese banco.

(Interruptiones, apóstrofes, campanillazos presidenciales; durante diez minutos la confusion es indescripible.)

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Mientras aquí esté, no me daré por aludido de cuanto diga el Sr. Becerra Armentost.

El Sr. Becerra Armentost: Esa arrogancia en ese banco no la tiene S. S. en otras ocasiones.

(Nuevo tumulto; despues de algun tiempo se restablece el orden.)

El Sr. Sagasta. Esta minoría está aquí por su derecho, y nada quiere ni acepta del Gobierno.

El ministro de la Gobernacion rectificó, contando un cuento, cuya intencion rebatió el Sr. Sagasta.

Rectificó el Sr. Gamazo, y se aprobó el acta de Villalón.

Se levantó la sesion a las ocho menos cuarto.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfagan en la presente semana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones de la Deuda pública que a continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Día 26.—Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1883 y Abril del corriente año, facturas presentadas y corrientes.

Día 27.—Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Día 29.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Día 30.—Entrega de títulos al 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 20.178 al 20.185. Idem id. exterior, carpetas números 2.606 y 2.607. Idem de ferro-carriles, carpetas 5.551 al 5.553. Idem de residuos del 4 por 100 exterior, carpetas 213 y 211. Idem de inscripciones del 3 por 100, carpetas números 451, 453, 455, 8.595, 8.749, 10.011, 10.103, 10.104, 10.108 y 10.195.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por canje de provisionales del 4 por 100 interior y exterior.

Boletin Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Ingrato y aun desastroso para muchos pueblos ha sido durante la última semana el temporal de lluvias tempestuosas que ha reinado en casi toda la Peninsula.

Nuestras provincias del Sureste se ven afligidas por inundaciones, que en diversos puntos han arrasado las campiñas y causado desgracias personales; en algunas otras localidades han descargado tambien tempestades de granizo y aguaceros torrenciales, que han perjudicado los sembrados.

A parte de estas excepciones, la generalidad de los labradores se encuentran satisfechos del buen aspecto que presentan los campos, augurando abundante cosecha.

Los mercados de trigo no han variado en su tendencia.

Los precios sufren muy pocas oscilaciones, siendo moderadas las entradas de grano a la venta y poco importantes los pedidos.

No registramos durante el citado período arribos de trigos extranjeros a nuestras costas.

Las existencias de este grano son de buena importancia en la plaza de Barcelona, y las de trigos nacionales van haciendo esperar que terminará el actual año agrícola legando un remanente de consideracion al próximo venidero.

Los mercados harineros sin variacion. Próxima la época del estiaje, en que gran parte de las fábricas de harinas han de cesar en sus trabajos, es probable que aprovechen las pocas semanas que dure su elaboracion para activar esta y constituir una regular provision con que satisfacer las demandas en el verano.

Los precios permanecen estacionados, y no vemos por el momento causa que haga probable un cambio en la tendencia actual de las cotizaciones.

En cuanto a la influencia que pudieran tener en los precios los tristes sucesos que aludimos al comenzar esta revista, claro es que está limitada a las localidades inundadas, y que han de desaparecer sus efectos tan luego como se normalicen las comunicaciones.

Extranjero.— Nueva-York.— Sin grandes variaciones en el curso de los precios del trigo ha trascurrido la última semana. La crisis financiera, que tan hondas perturbaciones causó en las cotizaciones de este mercado, pasó ya de su período agudo, y no faltan negociantes que, animados por la baratura de los precios, van haciendo algunos acopios de grano.

El trigo rojo de invierno se cotizaba el 23 del corriente como sigue:

Trigo disponible y para el resto de este mes, a 14'65 pesetas por hectólitro.

Para entregar en Junio a 14'70 pesetas.

Para Julio a 15'08 pesetas. Las harinas seguían a precios de 19'85 a 21'00 pesetas, segun clases.

Los fletes para Inglaterra se hallaban al precio de 3 chelines y 6 peniques por cuarter.

Las transacciones no son numerosas, notándose cierta tendencia poco firme en los precios a causa de la prisa que se dan los tenedores a realizar sus existencias en cuanto obtienen margen, por corta que esta sea.

(Se continuará.)

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Días, Benef., PLAZAS, Días, Benef. Lists various provinces and their exchange rates.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Description and Price. Lists flour types like 1.º de Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, etc.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, de Madrid; La Paz, de Mérida; La Opinión, de Oádiz; El Mercantil Sevillano, de Sevilla; El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia.

DIARIO DE AVISON.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daube y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de America, H. P. Hubbard, (Estados- Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Dia 28 Mayo. SALIDA. PUESTA. 4-40m. 7-14 t. 7-16 t. 8-36m.

Boletin religioso.

Santoral.—Miércoles: San Justo ar. y S. Germán ob. y cf. Jubileo.—Miércoles: En la iglesia el Sto. Rosario y en la de S. Juan e Dios; en la primera se aplica or don Fermín Guirao y doña Arnen Santamaría, consortes, é ijo, misas de hora, y en la se- uada, por D. Ana Fernández de larquez, misas de hora. Se descubre á las 8, á las 5 y uarto se reza el rosario, á seguida e hace la visita, y se reserva á as 6. Cultos.—La asociación piadosa e María Santísima de las Mercede, en unión de los devotos de an cariñosa Madre, celebran n su propio templo los ejerci- os espirituales llamados de las lores, al toque de oraciones, pre- icando todos los días un misio- ero apostólico. El día 31 á las 7 y media se e- brará misa solemne, y en ella rá la comunión general. —En la iglesia de S. Agustín se elebra el ejercicio de las flores e Mayo, consagrado á Maria tma. del Amor hermoso; por las ñañanas á las 8 se dice la misa e la Virgen y los días festivos isa solemne á las 10. Por las ardes á las 5 se hace el ejerci- o; en el de mañana predicará don lariano Molina Sánchez. Mañana empezará la novena del unculado Corazón de Maria, espúes del sermón. —En la iglesia del Sto. Rosario á hacen los mismos ejercicios dos los días de este mes al toque e oraciones. El jueves 29 del presente mes de ayo, dará principio en la iglesia e la Merced la novena del glorio- S. Antonio de Padua, conti- uando todos los días á la misma ora.

Anuncios.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS. PILDORAS e Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER. Paris, 23, Place de la Madeleine.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además: Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demencia, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resfriados, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la OROURRIA DE FERRER HERMANOS. Plaza de S. Julián.

Llegaron ya los sombreros. CLAUSEL Calle de Lucas, frente al Casino.

ASA amueblada En la calle de Zambrana, núm. 22 se quita el primer piso y parte del segundo, en dos pesetas diarias, con ropa limpia de cama y mesa a dos pesetas cincuenta céntimos

Seofrezca a la fortuna la mano!

2.500,000 REALES a ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que pueda ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

Table with 2 columns: Quantity and Amount. 1 p. mayor de Rs 1.500,000; 1 p. 1.000,000; 2 ps. cada 500,000; 1 p. 450,000; 1 p. 400,000; 2 ps. cada 350,000; 1 p. 300,000; 2 ps. cada 250,000; 1 p. 150,000; 5 ps. cada 100,000; 3 ps. cada 75,000; 26 ps. cada 50,000; 2 ps. cada 25,000; 106 ps. cada 15,000; 253 ps. cada 10,000; 6 ps. cada 7,500; 515 ps. cada 5,000; 1033 ps. cada 2,500; 60 ps. cada 1,000; 63 ps. cada 750; 29025 ps. cada 725; 19340 ps. de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa. Para el próximo primero sorteo de esta gran loteria de dinero garantiza por el Estado valen billetes originales enteros Rs. 30.—medios billetes originales 15.—cuartas partes de billetes originales 7.50

Todas las ordenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes de banco españoles ó en libranzas del Giro mútuo, también en letras sobre París, también en billetes de las plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros, en sus propias manos, los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado. Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y después de cada sorteo, cada tenedor de billetes recibe sin reclamación la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantía del Estado y por nuestro conducto inmediatamente después de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado. Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna, y hemos desembolsado en España, en las loterías pasadas frecuentemente les más importantes premios, entre ellos los de Reales, 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000, etc. Con prevision se puede calcular determinadamente, que la participación á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas, será en todas partes muy desierta, y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las ordenes, dirigiarnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del 11 de Junio de 1884 pues con esta fecha comienzan irrevocablemente los sorteos

Jsenthal y Ca. CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL de loterías de Hamburgo (Alemania)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras con vidamos al comenzar de la nueva loteria á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan 2-3 dias de España á Hamburgo.

Se necesita una mujer con buenos informes, para lavar á jornal en casa particular. En esta imprenta darán razón. 10

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanaja. Una caja, 12 rs., que remita por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78-30

PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS. Se vende calle de Zoco, núm 5-

CHOCOLATES Y CAJES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

AGUA DE CARABAÑA. Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido. Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio; etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pidase la memoria científica. Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarrí, Atocha, 27, Madrid.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA VELOUTINE VIARD. RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. De al estm. Terrena, Frescura, Adelgado. Precios: con heria, 40, 25, 15 rs. caja. Su heria, 14 rs. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS. MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispánica-Fortuguesa, BORDO, 21

AGUAS ALCALINAS DE MARMOLEJO GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litúricas, PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado cólicos nefríticos y hepáticos, 16 cálculos y arenillas, diafetes sacari a, desarreglos menstruales, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación á 10 horas de Madrid en el ferrocarril de Andalucía.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas.—Casas de huéspedes.—Casino y recreos. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, en las principales farmacias, á los precios de 3, 4 y 5 rs. botella, según cubida, y por cajas pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid. Depósitos en Murcia, Farmacia catalana y la de Manuel Martínez.—En Cieza: Farmacias de Merida y de Sanchez Martínez.—En Cartagena, Orubia, Coturuelo, Romero, Germes, Vidal y Fandos.—Orihuela, vda. de Lopez.—En Lorca: Zarauz.—En Yecla, Maestre.—En Cuevas, Alarcón.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. Remedio pronto y seguro contra toda clase de toses rebeldes y en especial contra la tisis. Las admirables curaciones obtenidas en los 16 años que hace que se conocen, con aumento constante en su venta, son su mejor recomendación. Los pedidos á las farmacias de los señores Montero y Saiz, Corredera Alta, num. 3, y calle del Pez, num. 9 en Madrid. Precio de la caja, 20 reales, y en provincias, en las principales farmacias, á 24 reales caja. P. U. 8.

LA MARGARITA EN LOHECHES. Este perfume fue declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Frankfurt (Alemania) en 1831 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico, 79.321 gramos; idem potásico, 8.519; idem magnésico, 22.922; cálcico, 0.014; Oxigeno, 8 centigramos; Nitrógeno 17. Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia, y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan fijarse bien en todo esto.

Medalla de Honor. Aceite de Hígado de Bacalao. Diploma de Honor. Celebradas por las CELEBRIDADES MEDICAS de Francia y Europa contra los Enfermedades del Pecho, Afeciones escrofulosas, Clorosis, Anemia, Debilidad, Tisis, Bronquitis, Raquitismo. VINO de COCA. Depósito general en PARIS: Faubourg Montmartre, 21

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Toaador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por el propietario. LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. AÑO XLII. Las señoras y señoritas que deseen conciliar la elegancia en el vestido con la economía bien entendida, son las que en primer término reportarán una ventaja positiva suscribiéndose al periódico, exclusivo para el bello sexo, titulado La Moda Elegante Ilustrada, que por la perfección y buen gusto de los figurines y modelos que reparte, así como por la exactitud matemática de sus patrones, trazados en tamaño natural, para cortar vestidos, abrigos, ropa blanca y demás confecciones, es realmente indispensable en toda casa bien regida. Para que las señoras madres de familia nada tengan que echar de menos en lo que respecta á la instrucción que deben dar á sus hijas. La Moda Elegante Ilustrada no se limita á dar á conocer las últimas modas de París, sino que también publica una continuada y varianísima serie de dibujos para labores y bordados de cuantas clases existen, con los cuales es innecesaria la enseñanza por profesoras especiales, toda vez que sus explicaciones son tan claras y detalladas como puede desearse. En cuanto á figurines iluminados, modelos y patrones de trajes para niños de los dos sexos, principios de la moral más estricta. A fin de que las ventajas positivas que ofrece la adquisición de La Moda Elegante Ilustrada estén al alcance de todas las familias, la empresa hace cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 17 rs. el trimestre hasta 160 rs. al año. La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID, ó su corresponsal en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, núm. 5, remiten número de muestra y prospecto gratis, á las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse.

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE Traducido al Castellano. Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta activa industria. En las librerías y en casa del autor, HENRI WAX-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co., Suciores, 31, rue Bolnoid, Paris (antes Faubourg Poissonniere, 144).—PRECIO: 6 FRANCOS.

IMPRESION DE LA PAZ. En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones de COMERCIO, ESPECTRO, ELEGANCIA Y BONA SUAVIDAD en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para los oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos. 5. Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

LIBROS EN BLANCO. Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal. De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos. Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal. Libros rayados para actas, y copiadores para prensa. Libretos en 8.º, en 4.º, en folio y prolongados. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes con cintas fuertes á diferentes precios. Establecimiento de LA PAZ Zoco 5 en Murcia.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, DE ORO. Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica. Grandioso surtido en cronos de todas clases.

TINTAS DE ESCRIBIR. Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á di ferentes precios. Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.